

# Cuando la escuela deja de ser refugio

Lo ocurrido recientemente en un establecimiento educacional de nuestro país no solo es un hecho de extrema gravedad: es una señal de alerta que el sistema ya no puede seguir ignorando. No estamos frente a un episodio aislado, sino ante la manifestación más cruda de un deterioro progresivo en las condiciones de convivencia, gestión y resguardo dentro de las escuelas. Desde lo jurídico, la responsabilidad individual es ineludible. Se trata de un agresor mayor de edad, que actuó con discernimiento y con un nivel de violencia que exige la aplicación estricta de la ley. Ningún contexto —familiar, social o emocional— justifica un acto de esta magnitud. Sin embargo, reducir el análisis únicamente a lo individual impide comprender la profundidad del problema. Porque lo ocurrido también evidencia fallas estructurales. Durante años, el sistema educativo ha sido tensionado por reformas que, bajo el propósito de ampliar derechos, han debilitado herramientas esenciales para la gestión escolar. La pérdida de autoridad pedagógica, la dificultad para sostener proyectos educativos coherentes y la sobrecarga de los equipos profesionales han configurado un escenario de alta fragilidad. A esto se suma la implementación de políticas de inclusión sin el respaldo técnico ni los recursos necesarios. La integración de estudiantes con necesidades educativas diversas —incluidas aquellas de alta complejidad— requiere condiciones específicas: equipos multidisciplinarios suficientes, formación especializada, infraestructura adecuada y coordinación efectiva con redes de salud. Cuando estas condiciones no existen, la inclusión deja de ser una política de equidad y se transforma en una práctica que expone tanto al estudiante como a su comunidad. Es necesario decirlo con claridad, aunque resulte incómodo: no todos los estudiantes pueden ser escolarizados en cualquier contexto educativo. Existen situaciones de salud mental compleja y condiciones de discapacidad severa que requieren dispositivos especializados, abordajes

clínicos o entornos terapéuticos que exceden las capacidades de una escuela tradicional. Las escuelas no son centros de rehabilitación ni espacios de contención psiquiátrica intensiva. Tampoco son reformatorios. Pretender que lo sean no solo es técnicamente incorrecto, sino que vulnera derechos: del propio estudiante, que no recibe el apoyo que realmente necesita, y de la comunidad educativa, que queda expuesta a situaciones para las cuales no está preparada. Desde la educación especial, esta realidad es conocida y medible. La ausencia de criterios técnicos claros para definir trayectorias educativas pertinentes ha derivado en decisiones que, lejos de incluir, terminan generando frustración, desregulación y, en los casos más extremos, episodios de violencia. Paralelamente, el sistema ha avanzado hacia una creciente burocratización. Equipos docentes y directivos destinan una cantidad significativa de tiempo a procesos administrativos, mientras las herramientas efectivas para prevenir y contener situaciones críticas siguen siendo insuficientes o ambiguas en su aplicación. Se ha instalado, además, una tensión no resuelta entre el resguardo de derechos individuales y la seguridad colectiva. Sin definiciones claras ni respaldo institucional, las comunidades educativas operan en un terreno incierto, donde cualquier decisión puede ser cuestionada. El resultado es un sistema sobrecargado, con comunidades debilitadas y con profesionales que enfrentan escenarios de alta complejidad sin el apoyo necesario. La violencia escolar, en este contexto, no es espontánea. Es la consecuencia de una acumulación de decisiones que no han logrado equilibrar inclusión, calidad y seguridad. Lo ocurrido marca un punto de inflexión. Se requiere una revisión profunda del sistema educativo, basada en criterios técnicos, evidencia y experiencia de quienes trabajan diariamente en las aulas. Esto implica fortalecer la formación docente, robustecer los equipos de apoyo, establecer criterios



CONSTANZA FLORES,  
 EDUCADORA DIFERENCIAL,  
 MAGISTER EN PSICOLOGÍA  
 EDUCACIONAL,  
 DOCTORANDA EN CIENCIAS  
 DE LA EDUCACIÓN

claros para la escolarización de estudiantes con necesidades complejas y, fundamentalmente, avanzar en una articulación real con el sistema de salud.

Porque hay un límite que no puede seguir siendo ignorado: la escuela no puede reemplazar a la salud mental, ni asumir funciones para las cuales no fue diseñada.

Resguardar el bienestar de un estudiante nunca puede significar poner en riesgo a toda una comunidad. La verdadera inclusión no es aquella que se impone sin condiciones, sino la que garantiza trayectorias pertinentes, dignas y seguras para todos.

Porque cuando la escuela deja de ser un espacio protegido, lo que está en juego no es solo la educación.

Es la convivencia social en su conjunto. 

La violencia escolar no es un hecho aislado, sino el resultado de un sistema tensionado que ha confundido inclusión con desprotección, debilitando a las comunidades educativas y dejando sin respuesta situaciones que requieren abordajes especializados.

